

Pleno CNJ - Acta 04-2016
11 de octubre de 2016

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve horas
2 del día once de octubre de dos mil dieciséis. Atendiendo la convocatoria de la Señora Presidenta
3 **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes
4 los señores Consejales siguientes: **Licenciada MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, **Licenciado**
5 **SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciada GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**,
6 **Licenciada MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**, **Licenciado CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**,
7 **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciada DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR**, y
8 **el Secretario Ejecutivo Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar. Punto uno. VERIFICACIÓN DEL**
9 **QUÓRUM.** Encontrándose reunidos la totalidad de los señores Consejales, se declaró abierta la sesión.
10 **Punto dos.** La señora Presidenta sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres.**
11 **Lectura y consideración del acta cero tres-dos mil dieciséis. Punto cuatro.** Informes de Comisiones. **Punto**
12 **cinco.** Visita de la señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos. **Punto seis.** Opinión de
13 la Unidad Técnica Jurídica. **Punto siete.** Solicitud de licencia de empleado del Consejo Nacional de la
14 Judicatura. **Punto ocho.** Correspondencia. **Punto ocho punto uno.** Solicitud de capacitación del señor
15 Gerente General del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto
16 Armado. **Punto ocho punto dos.** Solicitud de capacitación de la Asociación de Abogados de Usulután.
17 **Punto ocho punto tres.** Invitación del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. **Punto ocho**
18 **punto cuatro.** Solicitud de la doctora Beatrice Alamanni de Carrillo. **Punto ocho punto cinco.** Jefe de la
19 Unidad Técnica de Selección presenta informe sobre la seguridad en Sistema Informático. **Punto ocho**
20 **punto seis.** Informe de la licenciada Dinorah Paola Salazar Molina, Coordinadora del Área Penal, Procesal
21 Penal y Penitenciario de la Escuela de Capacitación Judicial. **Punto ocho punto siete.** Secretario Ejecutivo,
22 Oficial de Información, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, y Jefa de la Unidad de Informática,
23 presentan informe en cumplimiento del artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional
24 de la Judicatura. **Punto ocho punto ocho.** Secretario Ejecutivo presenta informe sobre profesionales que
25 solicitan ser considerados en ternas. **Punto nueve.** Varios. Se incorporan en este último punto, los
26 siguientes casos: **Punto nueve punto uno.** Secretario Ejecutivo presenta expedientes del proceso
27 evaluativo No Presencial II-Dos mil quince, correspondientes a la zona central Fases I y II. **Punto nueve**
28 **punto dos.** Solicitud de autorizar Concursos Internos. **Punto nueve punto tres.** Gerente General remite
29 renuncia de empleada. **Punto nueve punto cuatro.** Solicitud de la Directora del Programa Regional para el
30 Fortalecimiento de la Capacidad Forense de El Salvador y Guatemala. **Punto nueve punto cinco.** Solicitud
31 de la Rectora de Igualdad Sustantiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer. **Punto nueve**

11 de octubre de 2016

1 **punto seis.** Solicitud de la Jefa Interina del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Facultad
2 Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador. **Punto nueve punto siete.** Informe sobre la
3 designación de la comisión de enlace entre la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Nacional de la
4 Judicatura. **Punto nueve punto ocho.** Borrador de Informe de Auditoría Financiera practicada al Consejo
5 Nacional de la Judicatura del período de enero a diciembre de dos mil quince. **Punto nueve punto nueve.**
6 Informe de la Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto. **Punto nueve punto diez.** Rotación de
7 personal. La agenda fue modificada excluyéndose el punto cinco, por lo que cambió la numeración de los
8 puntos de la agenda, siendo de esa manera aprobada por unanimidad de los Señores Consejales presentes.
9 **Punto tres.** Se dio lectura al acta número cero tres-dos mil dieciséis, la cual fue aprobada con las
10 modificaciones señaladas por los miembros del Pleno. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES. Punto**
11 **cuatro punto uno. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA**
12 **DE CAPACITACIÓN JUDICIAL “DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO” PRESENTA INFORME**
13 **SOBRE ACCIONES REALIZADAS.** El Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la
14 Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota fechada el diez y recibida el once de octubre del
15 presente año, suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de
16 Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, con referencia ECJ-D-ciento cincuenta y
17 nueve/dieciséis, por medio de la cual presenta el informe sobre las acciones realizadas, respecto a la
18 suspensión e incorporación de actividades previamente aprobadas por el Pleno, durante el segundo
19 trimestre del presente año, según se detalla en la nota y sus respectivos anexos, que forman parte de este
20 punto. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota suscrita por el licenciado José Hugo Granadino
21 Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, fechada el diez y recibida el once de octubre del
22 presente año, con referencia ECJ-D- ciento cincuenta y nueve/dieciséis; **b)** Ratificar los cambios efectuados
23 por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, respecto a
24 la suspensión de actividades previamente aprobadas por el Pleno e incorporación de capacitador, durante el
25 segundo trimestre del presente año, según se detalla en la nota y sus respectivos anexos, que forman parte
26 de este acuerdo; y **c)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General y Subdirector de la Escuela de
27 Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, para los efectos pertinentes. **Punto cuatro punto**
28 **dos. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
29 **CAPACITACIÓN JUDICIAL “DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO” PRESENTA INFORME SOBRE**
30 **ACCIONES REALIZADAS.** El Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la
31 Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota fechada el diez y recibida el once de octubre de

Pleno CNJ - Acta 04-2016
11 de octubre de 2016

1 dos mil dieciséis, suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de
2 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento sesenta/dieciséis, por
3 medio de la cual presenta el informe sobre las acciones realizadas, respecto a la suspensión,
4 reprogramación, sustitución de capacitadores, cambios de fechas, jornadas y destinatarios, de actividades
5 previamente aprobadas por el Pleno, durante el tercer trimestre del año en curso, según se detalla en la nota
6 y sus respectivos anexos, que forman parte de este punto. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la
7 nota suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación
8 Judicial, fechada el diez y recibida el once de octubre del presente año, con referencia ECJ-D-ciento
9 sesenta/dieciséis; **b)** Ratificar los cambios efectuados por el licenciado José Hugo Granadino Mejía,
10 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, respecto a cambios de horarios, capacitadores,
11 reprogramación y suspensión de actividades previamente aprobadas por el Pleno, durante el tercer trimestre
12 del corriente año, según se detalla en la nota y sus respectivos anexos, que forman parte de este acuerdo; y
13 **c)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General y Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial
14 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto cuatro punto tres. INFORME DE LA**
15 **COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DEL SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
16 **CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PARA INCORPORAR UNA**
17 **ACTIVIDAD EN LA PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** El Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos,
18 Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota fechada el diez y recibida el
19 once de octubre del presente año, suscrita por el licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la
20 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-ciento sesenta y
21 dos/dieciséis, por medio de la cual solicita la incorporación en la programación de actividades de la Escuela,
22 correspondiente al cuarto trimestre del corriente año, el curso denominado "Tablas de control de procesos
23 judiciales a través de la herramienta Excel", a cargo del facilitador licenciado José Mauricio Morales
24 González, que se llevaría a cabo en horario de las ocho a las diecisiete horas el día veintiséis y de las ocho
25 a las doce horas el día veintiocho, en la sede principal del Consejo en esta ciudad, siendo los destinatarios
26 Colaboradores de Juzgados de Paz; además manifiesta el señor Subdirector en su nota, que con fecha
27 treinta de septiembre de dos mil dieciséis, desarrollo una parte del referido curso al grupo "A, a quienes les
28 quedaron cuatro horas presenciales pendientes de completar, por lo que tratándose de grupos pequeños,
29 solicita que ambos se unifiquen y este último realice la media jornada faltante el día veintiocho de octubre de
30 dos mil dieciséis, en la misma aula; así mismo pide, se autoricen los gastos de los refrigerios y almuerzos,
31 hasta por la cantidad de ciento cuarenta dólares de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA: a)**

Pleno CNJ - Acta 04-2016
11 de octubre de 2016

1 Autorizar que en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al
2 cuarto trimestre del año en curso, se incorpore el desarrollo del curso denominado: "Tablas de control de
3 procesos judiciales a través de la herramienta Excel", a cargo del facilitador licenciado José Mauricio
4 Morales González, que se llevará a cabo en horario de las ocho a las diecisiete horas el día veintiséis y de
5 las ocho a las doce horas el día veintiocho, en la sede principal del Consejo en esta ciudad, siendo los
6 destinatarios Colaboradores de Juzgados de Paz; debiendo además incorporar en la jornada del día
7 veintiocho de octubre del presente año, a los siete colaboradores del grupo "A", que cursaron la primera
8 mitad de dicha actividad el día treinta de septiembre, y quienes se encuentran pendientes de completar el
9 programa establecido; **b)** Autorizar el costo de los refrigerios y almuerzos para los destinatarios relacionados
10 en el literal anterior, hasta por la cantidad de ciento cuarenta dólares de los Estados Unidos de América, a
11 ser cancelados con fondos del presupuesto del Consejo; y **c)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente
12 General, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefa de la
13 Unidad Financiera Institucional y Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para los
14 efectos pertinentes. **Punto cinco. OPINIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA.** El Secretario Ejecutivo,
15 somete a consideración el memorando con su anexo fechado el cinco de octubre del presente año, suscrito
16 por la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, con referencia
17 UTJ/SE/ciento cinco/dos mil dieciséis, quien en cumplimiento del punto quince punto cuatro de la sesión
18 cero dos-dos mil dieciséis, celebrada el veintinueve de septiembre del corriente año, emite su opinión
19 jurídica sobre los traslados y ascensos de Magistrados y Jueces, ordenados recientemente por la Corte
20 Suprema de Justicia. Al respecto manifiesta que dentro de los traslados y ascensos algunos no cumplen con
21 los requisitos exigidos en la Constitución y las leyes pertinentes, ya que se ha identificado ascensos,
22 traslados con cambios de categorías, nombramientos en propiedad de suplentes de otros tribunales y
23 nombramiento nuevo en plaza vacante, con lo cual se ha violentado los procedimientos establecidos en el
24 artículo sesenta y dos de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura. Los señores Consejales revisaron y
25 analizaron la opinión presentada por la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, y establecieron que es necesario
26 solicitarle una ampliación técnica, y que analice conforme el alcance que establece el artículo sesenta y dos
27 en relación al artículo cinco literal a) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura. El Pleno, **ACUERDA:**
28 **a)** Devolver a la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, el informe que
29 contiene la opinión jurídica sobre los traslados y ascensos de Magistrados y Jueces, ordenados
30 recientemente por la Corte Suprema de Justicia, a efecto de que haga una ampliación técnica y analice el
31 alcance del artículo sesenta y dos, en relación al artículo cinco literal a) de la Ley del Consejo Nacional de la

Pleno CNJ - Acta 04-2016
11 de octubre de 2016

1 Judicatura, sobre la base normativa que aplicó la Corte Suprema de Justicia, para realizar los traslados y
2 ascensos de Magistrados y Jueces en el Acuerdo número once-P de fecha veinte de septiembre de dos mil
3 dieciséis; y **b)** Notificar el presente acuerdo a la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, para los efectos
4 pertinentes. **Punto seis. SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA**
5 **JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando fechado el veintinueve de
6 septiembre del corriente año, suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General,
7 con referencia GG/SE/cero diecinueve/dos mil dieciséis, por medio del cual presenta la solicitud de licencia
8 con goce de sueldo del licenciado Benedicto de Jesús Álvarez Ventura, Administrador de Base de Datos,
9 por motivo de enfermedad prolongada, comprobada con la incapacidad extendida por el Instituto
10 Salvadoreño del Seguro Social, para el período comprendido del seis al diecisiete de septiembre de dos mil
11 dieciséis. El Pleno, en razón que la solicitud de licencia está debidamente justificada y avalada por el
12 Gerente General, la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y la Jefa del Departamento de Recursos Humanos,
13 de conformidad al artículo cinco literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, en
14 relación con el artículo veintitrés del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo, artículo cinco numeral uno
15 y artículo seis inciso tercero de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos,
16 **ACUERDA: a)** Conceder licencia con goce de sueldo, por motivo de enfermedad prolongada, al licenciado
17 Benedicto de Jesús Álvarez Ventura, Administrador de Base de Datos, según incapacidad extendida por el
18 Instituto Salvadoreño del Seguro Social, para el período comprendido del seis al diecisiete de septiembre de
19 dos mil dieciséis; y **b)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos
20 Humanos y al peticionario, para los efectos pertinentes. **Punto siete. CORRESPONDENCIA. Punto siete**
21 **punto uno. SOLICITUD DE CAPACITACIÓN DEL SEÑOR GERENTE GENERAL DEL FONDO DE**
22 **PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO-**
23 **FOPROLYD.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el oficio número un mil quinientos ochenta y
24 nueve-dos mil dieciséis, fechado el treinta de septiembre del presente año, suscrito por el doctor Marlon
25 Mendoza Fonseca, Gerente General del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia
26 del Conflicto Armado-FOPROLYD, en el que solicita capacitación en el área de Derecho Laboral, para once
27 profesionales de la institución a su cargo y seis del Consejo Superior de Salud Pública-CSSP, de las áreas
28 de Recursos Humanos y Jurídica, para lo cual pone a disposición el contacto con la licenciada Marta Lidia
29 Martínez, Jefa del Departamento de Recursos Humanos de dicha entidad, para coordinar los aspectos
30 logísticos que sean necesarios en caso de ser factible su petición. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por
31 recibido el oficio suscrito por el doctor Marlon Mendoza Fonseca, Gerente General del Fondo de Protección

11 de octubre de 2016

1 de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado–FOPROLYD, y que la Comisión de
2 Capacitación estudie y analice la petición, y presente su dictamen oportunamente al Pleno; y **b)**
3 Encontrándose presente el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión
4 de Capacitación, quedó notificado de este acuerdo. **Punto siete punto dos. SOLICITUD DE**
5 **CAPACITACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE ABOGADOS DE USULUTÁN.** El Secretario Ejecutivo, somete a
6 consideración la nota suscrita por la licenciada Sandra Patricia Navarro de García, Presidenta de la
7 Asociación de Abogados de Usulután, en la cual solicita apoyo al honorable Pleno del Consejo, para que se
8 les imparta capacitaciones a sus asociados sobre Derecho Notarial y sus ramas, los días sábados en horario
9 de las ocho a las doce horas, para lo cual pone a disposición la Oficina Departamental de la Asamblea
10 Legislativa de Usulután. Tal solicitud obedece a que próximamente se llevará a cabo el examen de dicha
11 materia; así mismo pide bibliografías para ser distribuidas entre los capacitandos, y que se programe para el
12 año dos mil diecisiete, capacitaciones o Diplomados en diversas área del Derecho. El Pleno, **ACUERDA: a)**
13 Tener por recibida la nota suscrita por la licenciada Sandra Patricia Navarro de García, Presidenta de la
14 Asociación de Abogados de Usulután, y que la Comisión de Capacitación, estudie y analice la petición, y
15 que oportunamente presente su dictamen al Pleno; y **b)** Encontrándose presente el Consejal licenciado
16 Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión de Capacitación, quedó notificado de este
17 acuerdo. **Punto siete punto tres. INVITACIÓN DEL INSTITUTO SALVADOREÑO PARA EL**
18 **DESARROLLO DE LA MUJER.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota recibida el cinco de
19 octubre del presente año, suscrita por la licenciada Yanira Argueta, Directora Ejecutiva del Instituto
20 Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, con referencia ISDEMU/RIS/quinientos ochenta y siete/dos mil
21 dieciséis, mediante la cual invita al honorable Pleno del Consejo, a participar en la V Asamblea General,
22 que se llevará a cabo el día veinte de octubre del corriente año, en horario de las ocho a las trece horas, en
23 el hotel Barceló, de esta ciudad, invitación que hace extensiva a la licenciada Jenny Flores de Coto, Jefa de
24 la Unidad de Género. Agrega la licenciada Argueta, que el evento tiene como objetivo presentar los informes
25 de avances de los planes operativos dos mil dieciséis de las instituciones del Estado que conforman el
26 Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva-SNIS, y hacer entrega oficial al Presidente de la República y
27 autoridades que integran dicho Sistema, del Plan Nacional de Igualdad aprobado en el presente año. El
28 Pleno, **ACUERDA: a)** Designar al Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, para que participe en la
29 V Asamblea General del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva-SNIS, que se llevará a cabo el día
30 veinte de octubre del corriente año, en horario de las ocho a las trece horas, en el hotel Barceló; y **b)**
31 Encontrándose presente el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, quedó notificado de este

Pleno CNJ - Acta 04-2016
11 de octubre de 2016

1 acuerdo. **Punto siete punto cuatro. SOLICITUD DE LA DOCTORA BEATRICE ALAMANNI DE**
2 **CARRILLO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el veintisiete de septiembre del
3 presente año, suscrita por la doctora Beatrice Alamanni de Carrillo, en la que manifiesta su deseo de formar
4 parte del equipo de capacitadores de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
5 ya que tiene interés de servir en el ámbito jurídico, razón por la cual solicita el apoyo del Consejo, para que
6 se le conceda la oportunidad de ser considerada como capacitadora en las áreas siguientes: Derecho
7 Constitucional, Teoría del Estado, Filosofía del Derecho, entre otras, para lo cual anexa su curriculum vitae;
8 finalmente, agradece la atención que se le brinde a su solicitud. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida
9 la nota suscrita por la doctora Beatrice Alamanni de Carrillo, y que la Comisión de Capacitación, la estudie y
10 analice, y que oportunamente presente su dictamen al Pleno; y **b)** Encontrándose presente el Consejal
11 licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión de Capacitación, quedó notificado de
12 este acuerdo, el cual debe comunicarse también al Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial
13 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos pertinentes. **Punto siete punto cinco. JEFE DE LA**
14 **UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN PRESENTA INFORME SOBRE LA SEGURIDAD EN SISTEMA**
15 **INFORMÁTICO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con su anexo, fechada el cuatro de
16 octubre del presente año, suscrita por el licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de la Unidad
17 Técnica de Selección, con referencia UTS-C-cero cuarenta y tres/dos mil dieciséis, quien a solicitud del
18 Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, remite un informe detallado sobre la seguridad de los
19 Sistemas Informáticos de la Unidad a su cargo; concluyendo que considera que ya existen todos los
20 controles de seguridad, que garantizan la integridad de la información contenida en los registros que
21 administra la referida Unidad. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota con su anexo, suscrita por
22 el licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección, y que la Comisión de
23 Selección la estudie, analice y presente oportunamente al Pleno el dictamen que corresponda; y **b)**
24 Encontrándose presente el Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, Coordinador de la Comisión
25 de Selección, quedó notificado de este acuerdo, el cual debe comunicarse también al Jefe de la Unidad
26 Técnica de Selección para los efectos pertinentes. **Punto siete punto seis. INFORME DE LA LICENCIADA**
27 **DINORAH PAOLA SALAZAR MOLINA, COORDINADORA DEL ÁREA PENAL, PROCESAL PENAL Y**
28 **PENITENCIARIO DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a
29 consideración el memorando fechado el seis de los corrientes, suscrito por la licenciada Dinorah Paola
30 Salazar Molina, Coordinadora del Área Penal, Procesal Penal y Penitenciario de la Escuela de Capacitación
31 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", sin referencia, en el que manifiesta que en atención al acuerdo de

Pleno CNJ - Acta 04-2016
11 de octubre de 2016

1 Pleno contenido en el literal b) del punto quince punto uno del acta de la sesión cero dos-dos mil dieciséis,
2 celebrada el veintinueve de septiembre de dos mil dieciséis, presenta el informe sobre el funcionamiento del
3 Comité Directivo Interinstitucional sobre Actualización de la Agenda de Reforma Legal, según consta en los
4 documentos adjuntos al memorando y que forman parte de este punto. Agrega en su informe la licenciada
5 Salazar Molina, la designación de otros Comités de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, así
6 como las instrucciones que oportunamente recibió de las autoridades que en ese momento fungían en el
7 Consejo, con ruegos de que se le brinden las nuevas orientaciones sobre la participación de esta Institución
8 en los Comités, de los cuales ella forma parte en su calidad de Coordinadora, así como también el
9 licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza, como Profesional Especializado de su Área. El Pleno,
10 **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe presentado por la licenciada Dinorah Paola Salazar Molina,
11 Coordinadora del Área Penal, Procesal Penal y Penitenciario de la Escuela de Capacitación Judicial, en
12 relación al funcionamiento del Comité Directivo Interinstitucional sobre la Actualización de la Agenda de
13 Reforma Legal, que consta en documentos adjuntos al memorando y que forman parte de este acuerdo, y
14 tener por cumplido el literal b) del punto quince punto uno del acta de la sesión cero dos-dos mil dieciséis,
15 celebrada el veintinueve de septiembre del presente año; b) Ratificar lo actuado por la licenciada Dinorah
16 Paola Salazar Molina y el licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza, Coordinadora y Profesional
17 Especializado, respectivamente, del Área Penal, Procesal Penal y Penitenciario de la Escuela de
18 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", respecto a su participación en el Comité Directivo
19 Interinstitucional sobre Actualización de la Agenda de Reforma Legal y que continúen formando parte del
20 referido Comité; y c) Notificar este acuerdo a la licenciada Dinorah Paola Salazar Molina, para los efectos
21 pertinentes. **Punto siete punto siete. SECRETARIO EJECUTIVO, OFICIAL DE INFORMACIÓN, JEFE DE**
22 **LA UNIDAD TÉCNICA DE SELECCIÓN Y JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, PRESENTAN**
23 **INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO CIENTO OCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL**
24 **CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración su
25 memorando con referencia CNJ/SE/cero sesenta y tres/dos mil dieciséis, fechado el tres de los corrientes,
26 así como los memorandos y nota, con sus anexos, fechados entre el tres y cinco de octubre del presente
27 año, suscritos en su orden por los licenciados Rafael Antonio Mendoza Mayora, Oficial de Información;
28 Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección; y Marta Ingrid Alens Prado, Jefa de
29 la Unidad de Informática, con referencias UAIP-SE/cero tres-diez-dos mil dieciséis, UTS-C-cero cuarenta y
30 dos/dos mil dieciséis, UI/SE-UTPD/cero cincuenta y tres/dos mil dieciséis, respectivamente; quienes en
31 cumplimiento a lo señalado en el artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la

Pleno CNJ - Acta 04-2016
11 de octubre de 2016

1 Judicatura, presentan el informe de cumplimiento de las Acciones Operativas, correspondientes al tercer
2 trimestre del año en curso. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibidos los memorandos y nota, suscritos
3 por los licenciados Mauricio Caín Serrano Aguilar, Secretario Ejecutivo; Rafael Antonio Mendoza Mayora,
4 Oficial de Información; Gonzalo Arístides García Ortiz, Jefe de la Unidad Técnica de Selección; y Marta
5 Ingrid Alens Prado, Jefa de la Unidad de Informática, con sus respectivos anexos; y **b)** Remitir copia de los
6 memorandos y de la nota con sus anexos, a la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para su estudio
7 y análisis, debiendo presentar su dictamen oportunamente al Pleno. **Punto siete punto ocho.**
8 **SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER**
9 **CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante el
10 período comprendido del veintiocho de septiembre al seis de octubre del año dos mil dieciséis, solicitaron al
11 honorable Pleno del Consejo, ser considerados para integrar ternas. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por
12 recibido el listado de profesionales que solicitaron al Pleno ser considerados para integrar ternas, durante el
13 período comprendido del veintiocho de septiembre al cuatro de octubre del año en curso. **Punto ocho.**
14 **VARIOS. Punto ocho punto uno. SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA EXPEDIENTES DEL**
15 **PROCESO EVALUATIVO NO PRESENCIAL II-DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTES A LA ZONA**
16 **CENTRAL FASES I Y II.** El Secretario Ejecutivo, en memorando fechado el siete de los corrientes, con
17 referencia CNJ/SE/cero sesenta y ocho/dos mil dieciséis, informa que mediante documento con número
18 UTE/SEJEC/ciento treinta y uno/dos mil dieciséis, de fecha seis de octubre del presente año, suscrito por el
19 licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, ha recibido los
20 expedientes correspondientes al Proceso Evaluativo No Presencial II-dos mil quince, de la zona central del
21 país: Fase I (San Salvador) y Fase II (Chalatenango y La Libertad), razón por la que solicita autorizar su
22 remisión a la Comisión de Evaluación. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando suscrito
23 por el señor Secretario Ejecutivo, con referencia CNJ/SE/cero sesenta y ocho/dos mil dieciséis; y **b)**
24 Autorizar al Secretario Ejecutivo, para que remita a la licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar,
25 Coordinadora de la Comisión de Evaluación, los expedientes del Proceso Evaluativo No Presencial II-dos mil
26 quince, correspondientes a la zona central del país: Fase I (San Salvador) y Fase II (Chalatenango y La
27 Libertad), según detalle adjunto al memorando, a fin de que se distribuyan equitativamente los expedientes
28 entre los señores Consejales, para la respectiva revisión y análisis de los mismos. **Punto ocho punto dos.**
29 **SOLICITUD DE AUTORIZAR CONCURSOS INTERNOS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
30 memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con
31 referencia GG/PLENO/cero veintiuno/dos mil dieciséis, fechado el treinta de septiembre del corriente año,

Pleno CNJ - Acta 04-2016
11 de octubre de 2016

1 mediante el cual manifiesta que actualmente se encuentran vacantes las plazas de la Escuela de
2 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que se detallan a continuación: Director, Coordinador
3 del Área de Derecho Corporativo y Comercial, Jefe de la Sección de Investigación, y Profesional II con
4 funciones de Jefe de la Sección Metodológica; así como también las plazas de Coordinador General de la
5 Unidad Técnica de Evaluación y Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, debido a la
6 renuncia presentada por los profesionales que se encontraban ocupando dichas plazas; en ese sentido, y
7 siendo necesario contar con el personal que atienda adecuadamente las actividades que le corresponden,
8 solicita autorizar el inicio del proceso de selección interno, para cubrir los puestos en referencia. El Pleno,
9 **ACUERDA: a)** Instruir al Gerente General y a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para que
10 inicien los procesos de concursos internos, a efecto de ocupar las plazas vacantes detalladas en la
11 presentación de este punto; y **b)** Notificar el contenido de este acuerdo a: Gerente General y Jefa del
12 Departamento de Recursos Humanos, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto tres. GERENTE**
13 **GENERAL REMITE RENUNCIA DE EMPLEADA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
14 memorando fechado el siete del mes y año en curso, suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera
15 Chicas, Gerente General, con referencia GG/PLENO/cero veinticuatro/dos mil dieciséis, al que adjunta la
16 renuncia irrevocable de la licenciada Tani Beatriz Brizuela Chiquillo, al cargo de Colaboradora de Prensa de
17 la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, a partir del siete de octubre de dos mil dieciséis,
18 expresando sus agradecimientos por la oportunidad que se le brindó de laborar en el Consejo. El Pleno,
19 **ACUERDA: a)** Aceptar la renuncia presentada por la licenciada Tani Beatriz Brizuela Chiquillo, a partir del
20 día siete de octubre de dos mil dieciséis, en la plaza creada en ejecución de Colaboradora de Prensa de la
21 Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas; y **b)** Notificar este acuerdo a: Gerente General, Jefa del
22 Departamento de Recursos Humanos, Jefa Interina de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas,
23 y a la licenciada Tani Beatriz Brizuela Chiquillo, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto cuatro.**
24 **SOLICITUD DE LA DIRECTORA DEL PROGRAMA REGIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA**
25 **CAPACIDAD FORENSE EN EL SALVADOR Y GUATEMALA.** El Secretario Ejecutivo, somete a
26 consideración la nota fechada el siete de octubre de los corrientes, suscrita por la licenciada Tania Montoya
27 de Amaya, Directora del Programa Regional para el Fortalecimiento de la Capacidad Forense de El Salvador
28 y Guatemala, quien a efecto de continuar brindando apoyo a las instituciones del Sistema de Justicia Penal
29 de ambos países, para combatir el incremento de la violencia y la inseguridad que tanto afecta la región, y
30 con la intención de continuar trabajando con el Consejo a través de su Escuela de Capacitación Judicial, tal
31 como se hacía en años anteriores, solicita se designe la participación de dos delegados de la Institución

Pleno CNJ - Acta 04-2016
11 de octubre de 2016

1 para formar parte del Comité de Coordinación Interinstitucional. Asimismo manifiesta, que del diecisiete al
2 veinte de los corrientes, se llevaría a cabo la "Conferencia Binacional para el Fortalecimiento de la
3 Capacidad Forense en El Salvador y Guatemala", en la ciudad de Antigua Guatemala, y que tiene como
4 finalidad generar las condiciones para que los comités establezcan una relación permanente de
5 comunicación, que les permita intercambiar experiencias y fortalecer la formación académica de sus
6 instituciones a nivel jurídico y científico, para tal efecto invita a dos participantes al evento, asumiendo el
7 Programa los gastos generados por el traslado y la estadía de los participantes. El Consejal licenciado
8 Alcides Salvador Funes Teos, por recomendación del señor Subdirector de la Escuela de Capacitación
9 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", licenciado José Hugo Granadino Mejía, propone designar a la
10 licenciada Dinorah Paola Salazar Molina, Coordinadora del Área de Derecho Penal, Procesal Penal y
11 Penitenciario de la Escuela de Capacitación Judicial y al licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza,
12 Profesional Especializado de dicha Área, propuesta a la cual se adhirió el Consejal licenciado Santos Cecilio
13 Treminio Salmerón. El Pleno, **ACUERDA:** a) Designar a la licenciada Dinorah Paola Salazar Molina,
14 Coordinadora del Área de Derecho Penal, Procesal Penal y Penitenciario de la Escuela de Capacitación
15 Judicial y al licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza, Profesional Especializado de dicha Área, para que
16 formen parte del Comité de Coordinación Interinstitucional, coordinado por la American Bar Association,
17 Iniciativa para el Estado de Derecho, Programa Regional para el Fortalecimiento de la Capacidad Forense
18 de El Salvador y Guatemala; b) Conceder misión oficial a la licenciada Dinorah Paola Salazar Molina,
19 Coordinadora del Área de Derecho Penal, Procesal Penal y Penitenciario de la Escuela de Capacitación
20 Judicial y al licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza, Profesional Especializado de dicha Área, para que
21 participen en la "Conferencia Binacional para el Fortalecimiento de la Capacidad Forense en El Salvador y
22 Guatemala", que la American Bar Association, Iniciativa para el Estado de Derecho, Programa Regional para
23 el Fortalecimiento de la Capacidad Forense de El Salvador y Guatemala, llevará a cabo del diecisiete al
24 veinte de los corrientes, en la ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala; c) Autorizar a la licenciada Dinorah
25 Paola Salazar Molina y al licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza, el pago de los gastos que les
26 correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, para la misión
27 oficial relacionada en el literal anterior, que serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo,
28 debido a que la entidad organizadora cubrirá los gastos de alojamiento, boleto aéreo, alimentación y
29 transporte de los(as) participantes durante los días del evento; d) Ratificar este acuerdo en esta misma
30 sesión; y e) Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, Jefa
31 del Departamento de Recursos Humanos, Jefe de Auditoría Interna, Directora del Programa del

Pleno CNJ - Acta 04-2016
11 de octubre de 2016

1 Fortalecimiento de la Capacidad Forense en el Salvador y Guatemala, licenciada Dinorah Paola Salazar
2 Molina y licenciado Francisco Guillermo Zura Peraza, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto**
3 **cinco. SOLICITUD DE LA RECTORA DE IGUALDAD SUSTANTIVA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO**
4 **PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota recibida
5 el siete de octubre de dos mil dieciséis, suscrita por la licenciada Emely Susana Flores, Rectora de Igualdad
6 Sustantiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU, con referencia
7 ISDEMU/RIS/quinientos dos/dos mil dieciséis, en la que manifiesta que en relación a las funciones de
8 rectoría de la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres, ISDEMU
9 vigila el cumplimiento de la aplicación de la estrategia de transversalidad del principio de igualdad a nivel de
10 las instituciones del Estado y en ese marco, está llevando a cabo un registro con la información básica sobre
11 los avances que cada institución de gobierno está implementando sobre los procesos de transversalidad,
12 razón por la cual solicita se le proporcione la documentación siguiente: I) Copia del acuerdo en donde se
13 autoriza la creación de la Unidad de Género y el correspondiente nombramiento de la persona responsable
14 de la misma; y II) Documentos relativos a otras herramientas y normativas de transversalidad con los que el
15 Consejo haya avanzado: Políticas, planes, programas, lineamientos, reglamentos, presupuestos, etc.).
16 Agrega la licenciada Flores, que dicha información servirá de base para el informe que se presentará en la
17 próxima Asamblea General del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva, a celebrarse en el mes y año
18 en curso. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la solicitud de la licenciada Emely Susana Flores,
19 Rectora de Igualdad Sustantiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU; b) Instruir
20 al señor Secretario Ejecutivo, para que extienda la transcripción de los acuerdos respecto a la creación de la
21 Unidad de Género y el nombramiento de la Jefa de la misma, y que las entregue a dicho Instituto, junto con
22 la documentación por ellos solicitada, para lo cual se instruye a la licenciada Jenny Flores de Coto, a fin de
23 que le proporcione al señor Secretario Ejecutivo las copias de los documentos que correspondan; y c)
24 Notificar el presente acuerdo a: Jefa de la Unidad de Género y licenciada Emely Susana Flores, Rectora de
25 Igualdad Sustantiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer-ISDEMU, para los efectos
26 pertinentes. **Punto ocho punto seis. SOLICITUD DE LA JEFA INTERINA DEL DEPARTAMENTO DE**
27 **CIENCIAS JURÍDICAS DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE DE LA**
28 **UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.** La Consejal licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar, somete a
29 consideración la nota fechada el siete de octubre del presente año, suscrita por la licenciada Mirna Elizabeth
30 Chigüilla de Macall Zometa, Jefa Interina del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Facultad
31 Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador, mediante la cual solicita el apoyo del

Pleno CNJ - Acta 04-2016
11 de octubre de 2016

1 Consejo a través de su Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para que se les
2 proporcione un ponente que imparta el tema denominado: "El juicio ejecutivo y su regulación jurídica",
3 actividad que se llevaría a cabo el veinte de octubre del presente año, en horario de las quince a las
4 diecisiete horas, en la sala de conferencias del edificio de Usos Múltiples de la Facultad. El Pleno,
5 **ACUERDA:** Tener por recibida la nota suscrita por la licenciada Mirna Elizabeth Chigüilla de Macall Zometa,
6 Jefa Interina del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la
7 Universidad de El Salvador, y comunicarle que lamentablemente por ahora, no es posible acceder a su
8 petición, debido a la carga académica de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
9 Castrillo", y por cuanto la Programación de Actividades correspondiente al cuarto trimestre del corriente año,
10 ya fue aprobada. **Punto ocho punto siete. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE**
11 **ENLACE ENTRE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y EL CONSEJO NACIONAL DE LA**
12 **JUDICATURA.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, manifestó que es
13 necesario que se integre la comisión de enlace entre la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Nacional de
14 la Judicatura, ocasión en la que hizo entrega a cada Consejal del borrador del Convenio de Cooperación
15 Interinstitucional entre ambas Instituciones; solicitando además, que se designe a los miembros que deseen
16 formar parte de la referida comisión. En ese sentido, los señores Consejales hicieron las propuestas
17 correspondientes para integrar la comisión con tres miembros propietarios y dos miembros suplentes. El
18 Pleno: **ACUERDA: a)** Designar a los(as) Consejales licenciados(a) Carlos Wilfredo García Amaya, María
19 Petrona Chávez Soto y Alcides Salvador Funes Teos, como miembros propietarios de la comisión de enlace
20 entre el Consejo Nacional de la Judicatura y la Corte Suprema de Justicia; **b)** Designar a las Consejales
21 licenciadas Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez y Doris Deysi Castillo de Escobar, como miembros suplentes de
22 la comisión de enlace entre el Consejo Nacional de la Judicatura y la Corte Suprema de Justicia; y **c)**
23 Encontrándose presente la señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada y los(as)
24 señores(as) Consejales licenciados(as): Carlos Wilfredo García Amaya, María Petrona Chávez Soto, Alcides
25 Salvador Funes Teos, Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez y Doris Deysi Castillo de Escobar, quedaron
26 notificados(as) de este acuerdo. **Punto ocho punto ocho. BORRADOR DE INFORME DE AUDITORÍA**
27 **FINANCIERA PRACTICADA AL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA DEL PERÍODO DE**
28 **ENERO A DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.** La Señora Presidenta licenciada María Antonieta Josa de
29 Parada, somete a consideración la nota con su anexo, fechada el tres de los corrientes, suscrita por la
30 licenciada Isabel Cristina Laínez de Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría tres de la Corte de Cuentas
31 de la República, con referencia DA-TRES-N°. Ochocientos treinta y uno/dos mil dieciséis, quien con la

Pleno CNJ - Acta 04-2016
11 de octubre de 2016

1 finalidad de cumplir lo dispuesto en el artículo treinta y tres de la Ley de la Corte de Cuentas de la
2 República, remite el borrador del informe de Auditoría Financiera, practicada al Consejo Nacional de la
3 Judicatura, correspondiente al período del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, en
4 el cual se encuentra relacionado el hallazgo uno; agregando que por tratarse de resultados preliminares, el
5 informe aun puede ser modificado, mediante la presentación de evidencias documentales, así como
6 explicaciones y comentarios por escrito y por medio magnético, el día de la lectura de dicho informe; razón
7 por la cual se convoca a una reunión a quien en ese momento fungía como Gerente General, licenciado
8 Mario Humberto Cabrera Chicas, en la dirección que detalla en su nota, a las nueve horas del día once de
9 octubre del presente año. Sobre lo anterior, la Señora Presidenta considera, que independientemente del
10 resultado de las alegaciones que sean presentadas, es responsabilidad de la Gerencia General el no haber
11 tenido el cuidado de administrar adecuadamente los recursos Institucionales; situación que le ha causado
12 preocupación y le ha puesto en alerta sobre la modalidad bajo la cual se han estado financiando las
13 necesidades del Consejo. Continúa expresando la Señora Presidenta, que es por esa razón que giro un
14 memorando a todas las Unidades del Consejo, a fin de que las compras a futuro deban ser solicitadas con la
15 debida justificación bajo la modalidad de orden de compra. El Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio
16 Salmerón, considera que el hallazgo al cual se refiere el informe, no es responsabilidad de la Gerencia
17 General, sino que obedece a factores externos interesados en causar daño a la administración del período
18 evaluado, ya que en ninguna auditoría anterior existieron reparos como los expresados en dicho informe, y
19 espera que luego de las pruebas que sean presentadas por las personas que en ese momento fungieron
20 como la autoridad de la administración, se resuelva conforme a la legalidad que conlleve a la absolución. El
21 Pleno. **ACUERDA:** Tener por recibido el borrador de "Informe de Auditoría Financiera al Consejo Nacional
22 de la Judicatura, correspondiente al período del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil
23 quince". **Punto ocho punto nueve. INFORME DE LA CONSEJAL LICENCIADA MARÍA PETRONA**
24 **CHÁVEZ SOTO.** La Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto, expresó que algunos empleados de la
25 Institución, le han manifestado que en la Unidad Financiera Institucional, no se aceptan ordenes de
26 descuento ya sea por créditos personales, hipotecarios, etc., que sumados excedan el veinte por ciento del
27 salario de cada empleado, lo cual estima que debe ser estudiado y analizado detenidamente, a efecto de
28 buscar una solución que facilite a los empleados solventar de alguna manera las dificultades económicas. El
29 Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe presentado por la Consejal licenciada María Petrona
30 Chávez Soto, y que la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, lo estudie y analice, y que
31 oportunamente presente su dictamen al Pleno; y b) Encontrándose presente la Señora Presidenta licenciada

11 de octubre de 2016

1 María Antonieta Josa de Parada, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros,
2 quedó notificada de este acuerdo, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto diez. ROTACIÓN DE**
3 **PERSONAL.** La Presidenta licenciada María Antonieta Josa de Parada, manifestó que con base en el
4 artículo veintisiete literal d) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, somete a consideración la
5 ratificación de la rotación en forma interina del personal siguiente: I) Licenciada Vilma Elizabeth Cruz de
6 Martínez, Coordinadora Administrativa de la Escuela de Capacitación Judicial, pasa a ocupar el cargo de
7 Gerente General; II) Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, pasa a desempeñar el
8 cargo de Coordinador Administrativo de la Escuela de Capacitación Judicial; III) Licenciada Marta Luz
9 Barrera Fuentes, Asistente Administrativo de la Escuela de Capacitación Judicial, pasa a ocupar el cargo de
10 Asistente Técnico de la Gerencia General; IV) Licenciado Jesús Alonso Márquez Guevara, Asistente
11 Técnico de la Gerencia General, pasa como colaborador del Almacén; V) Licenciada Silvia Dorely
12 Hernández de Chávez, Asistente de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta
13 Psicosocial, pasa a ocupar el cargo de Asistente Administrativo de la Escuela de Capacitación Judicial; VI)
14 Señora Evangelina Funes de Chávez, Colaborador Técnico de Secretaría Ejecutiva, pasa a desempeñar el
15 cargo de Asistente de la Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial; VII)
16 Señora Jatzel Carolina Rivas Meza, Colaboradora Administrativa de Secretaría Ejecutiva, pasa a ocupar el
17 cargo de Colaboradora Técnica de Secretaría Ejecutiva; VIII) Licenciado Álvaro Alonso Huevo Quevedo,
18 Abogado de la Unidad Técnica de Selección, pasa a desempeñar el cargo de Abogado para la Biblioteca; y
19 IX) Licenciada Ana Leticia Bonilla de Cortez, Colaboradora Administrativa del Departamento de Recursos
20 Humanos, pasa a ocupar el cargo de Abogado de la Unidad Técnica de Selección. La Presidenta manifestó
21 que sobre los puestos de confianza, se tiene una infinidad de Jurisprudencia, tanto en sentencias
22 constitucionales, como administrativas y de la Sala de lo Contencioso Administrativo, hay algunas de ellas
23 que se contradicen. Dichos puestos de confianza son desempeñados por funcionarios o empleados
24 públicos, que llevan a cabo actividades relacionadas directamente con los objetivos y fines de la dirección y
25 alta gerencia, pero no solo por el hecho de tener el cargo de Gerente, Secretario Ejecutivo o en las
26 Direcciones específicas debe entenderse "per se" como puestos de confianza, estos puestos tienen su base
27 en que exista precisamente confianza entre el titular y la persona que esta al mando o que desarrolla
28 actividades conforme la Ley del Consejo. En cuanto al licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, que pasa
29 de Gerente General a la Escuela de Capacitación Judicial como Coordinador Administrativo, expresó que no
30 se siente cómoda con su trabajo, en razón de que le ha omitido información para ella muy importante, como
31 es la contratación de los señores Elvis Giovanni Portillo, Juan Amadeo Sevilla, Rafael Edgardo Méndez y

Pleno CNJ - Acta 04-2016
11 de octubre de 2016

1 Pablo Mauricio Castro, por contrato de servicios profesionales, así como el nombramiento de un Evaluador
2 Judicial y el hallazgo de la Auditoría de la Corte de Cuentas de la República, relacionado en el punto ocho
3 punto ocho de esta acta, motivos por los cuales ha perdido la confianza en su desempeño. La licenciada
4 Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, pasa a desempeñar las funciones de Gerente General. La licenciada
5 Marta Luz Barrera Fuentes, pasa apoyar como Asistente a la licenciada Cruz de Martínez y el licenciado
6 Jesús Alonso Márquez Guevara, pasa apoyar al Encargado de Almacén, para ordenar adecuadamente el
7 Almacén y armar un buen inventario; la licenciada Silvia Dorely Hernández de Chávez, pasa apoyar al
8 licenciado Cabrera Chicas en la Escuela, y en su lugar la señora Evangelina Funes de Chávez, pasa a la
9 Unidad Técnica de Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial, y a la Secretaría Ejecutiva la
10 señora Jatzel Carolina Rivas Meza. El licenciado Álvaro Alonso Huezo Quevedo, Abogado de la Unidad
11 Técnica de Selección, pasaría a la Sección Especializada de Investigación de la Escuela, mientras se
12 contrata a la persona de Jefe de la Sección y en su lugar la licenciada Ana Leticia Bonilla de Cortez, que
13 está en el Departamento de Recursos Humanos. La Señora Presidenta expresa, que como no hay Jefe en
14 dicha Sección, el Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, tiene una propuesta, quien manifestó
15 que en una reunión que tuvo en la Escuela, hablaron de la actualización de la Biblioteca, porque no obstante
16 tener una excelente Bibliotecaria, no basta tener personas que conozcan los mecanismos bibliotecarios, por
17 lo que es necesario un Abogado. El Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos manifestó que es
18 responsabilidad de la Señora Presidenta la administración de Consejo, por lo que siempre deberá contar con
19 su colaboración, a efecto de que tenga libertad de tomar decisiones sobre la administración. El Consejal
20 licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, hizo referencia al artículo veintisiete, letra d) de la Ley del
21 Consejo, para diferenciar quien es el personal administrativo, de servicios y técnicos, para que la propuesta
22 de la Señora Presidenta vaya bien argumentada, por la responsabilidad de algún señalamiento o
23 irregularidad, razón por la que hay que revisar bien la propuesta; en ese sentido, expresó que no
24 acompañaría la solicitud de la Señora Presidenta, porque solo se le ha entregado un cuadro, sin ningún
25 análisis técnico de la rotación propuesta, en la cual va implícita la desmejora de los cargos de funcionarios y
26 empleados, lo que es un despido indirecto. El Consejal licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, expresó
27 que el titular de una institución, tiene que preocuparse porque su administración sea adecuada y confiable,
28 por lo que debe dársele un voto de confianza a la Presidenta con su propuesta, puesto que no hay ninguna
29 ilegalidad, ni arbitrariedad a la misma. El Consejal licenciado Funes Teos manifestó que en las
30 argumentaciones del Consejal licenciado Treminio Salmerón, no ha mencionado ningún asidero legal o
31 prohibición técnica para que no se hagan los cambios propuestos y que va a contribuir con la administración

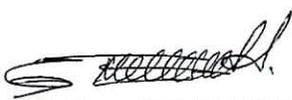
Pleno CNJ - Acta 04-2016
11 de octubre de 2016

1 adecuadas para desarrollar en mejor forma las actividades del Consejo, por lo que actuando con
2 responsabilidad votara a favor de la propuesta de la Señora Presidenta y darle un voto de confianza para
3 que se haga de un equipo de trabajo que le favorezca y le ayude a obtener resultados excelentes en su
4 administración. La Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto, pidió información sobre las personas
5 que serán rotadas y pidió que se conociera el punto en la próxima sesión; propuesta con la cual está de
6 acuerdo la Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez. El Consejal licenciado Santos Cecilio
7 Treminio Salmerón manifestó que la Señora Presidenta, conforme a la Ley, puede hacer cambios de
8 personal administrativos y de servicios, sujetos a ratificación del Pleno, pero no cambios de personal
9 técnico, porque no está dentro de sus funciones, tal como lo establece el artículo veintisiete, letra d.) de la
10 Ley del Consejo, en el sentido que se están haciendo cambios de personal técnico que para él tienen una
11 desmejora en sus funciones. El Pleno; por mayoría: **ACUERDA:** a) Ratificar la rotación del personal
12 relacionado en la presentación de este punto, a partir del día doce de octubre del año en curso; b) Notificar
13 el contenido del presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y a los
14 interesados, para los efectos pertinentes. Se hace constar que la Consejal licenciada María Petrona Chávez
15 Soto, se abstiene de votar, en el sentido que aun no conoce al personal y hubiera deseado tratar sobre esto
16 en la próxima sesión; de igual manera, la licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, se abstiene de votar
17 en razón de que le hubiera gustado revisar los perfiles de los Funcionarios y Empleados objeto de la
18 rotación. Asimismo, el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, vota en contra, ya que
19 comparte el argumento de la licenciada Alvarez Alvarez y además por considerar que hay desmejoras en las
20 funciones de algunos técnicos. Así concluida la agenda, la señora Presidenta, dio por finalizada la sesión a
21 las trece horas de este día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.--
22 Enmendado-d-Vale.


LICDA. MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA

PRESIDENTA


LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

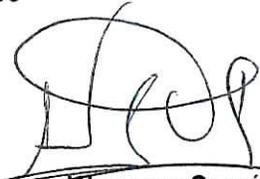

LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ

11 de octubre de 2016

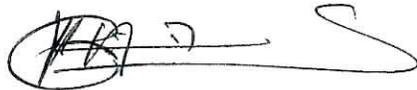
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14



LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO



LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS



LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR



MAURICIO CAIN SERRANO AGUILAR

SECRETARIO EJECUTIVO